



The Normal Marching Band

Formulario de compromiso de la banda de marcha 2026

Nombre del estudiante

El estudiante mencionado anteriormente participará en la Normal Marching Band (NMB) durante el año escolar 2026. Entendemos que la participación en la NMB es voluntaria, pero al firmar esta declaración, el estudiante y su padre/tutor se comprometen firmemente a cumplir con estas condiciones de asistencia a los ensayos y presentaciones, según lo publicado en el calendario en www.normalmb.org. (El calendario completo se encuentra en la sección "EVENTS").

Los conflictos de horario inevitables en junio deben ser aprobados previamente por los directores enviando un correo electrónico a budzinsr@unit5.org y carterp@unit5.org. Las familias deben hacer todo lo posible para programar sus vacaciones en torno a estos ensayos y evitar otros conflictos. La falta de solicitud de tiempo libre por parte de los estudiantes no se considera una ausencia justificada. **Los miembros cuyo puesto se obtiene mediante una audición (batería, escolta) deben asistir a todos los ensayos de junio.**

Las siguientes Semanas de Campamento de la NMB son obligatorias para todos los miembros (sin excepción): del 28 al 31 de julio y del 3 al 6 de agosto. Todos los ensayos posteriores al 6 de agosto forman parte de la temporada competitiva y también son obligatorios (sin excepción). La asistencia a todas las funciones es obligatoria (incluyendo, entre otras, desfiles, partidos de fútbol americano, concursos de exhibición y presentaciones). Evite programar citas de regreso a clases durante los ensayos obligatorios.

Las ausencias se consideran justificadas cuando se pierden clases debido a la enfermedad o fallecimiento de un familiar. En estos casos, por favor, envíe un correo electrónico a la dirección con antelación a budzinsr@unit5.org y carterp@unit5.org. A discreción de la dirección, los estudiantes con ausencias injustificadas podrán ser expulsados del grupo. Las ausencias limitan la capacidad de la banda para aprender nuevo material o realizar cambios o mejoras en el espectáculo competitivo. Por esta razón, puede ser necesario limitar la participación de los estudiantes en presentaciones posteriores a una ausencia, ya sea temporal o permanentemente, incluso si la ausencia es justificada. En el caso de ausencias prolongadas o frecuentes o días de enfermedad mental, los estudiantes ausentes podrán ser reemplazados o eliminados de las partes del espectáculo cubiertas en los ensayos perdidos. El Manual de la NMB incluye información adicional sobre la asistencia.

Las cuotas de la Banda de Música cubren los gastos individuales de cada estudiante, incluyendo, entre otros: camisas/chaquetas de uniforme, útiles escolares de verano y costos de diseño/equipo para el espectáculo. La cuota de la NMB para 2026 es de \$450, pagaderos de la siguiente manera:

Depósito de \$150, con vencimiento junto con este formulario, el 16 de marzo.

Pago de \$150, el 8 de junio.

Saldo de \$150, el 25 de julio.

Cada miembro de la NMB (o su familia) es responsable del pago total, a menos que se apliquen los fondos recaudados individualmente desde la cuenta Presto del estudiante.

Los pagos pueden realizarse con cheque a nombre de los Padres de la Unidad 5 de Música o con tarjeta de crédito/débito (a través de Presto, con un cargo por servicio). Consulte el Manual de la NMB para obtener más información.

Los padres de familia de la Unidad 5 de Música reconocen que algunas familias se benefician de la ayuda para cumplir con estas obligaciones financieras. Por ello, se ofrecen múltiples recaudaciones de fondos individuales. Se espera que los estudiantes que no puedan pagar sus cuotas recauden fondos a través de una o más de estas recaudaciones. Las cuotas de la NMB no están subsidiadas por el programa de almuerzo gratuito o de precio reducido del distrito. Se solicita a las familias que tengan dificultades para cumplir con el cronograma de pagos que se comuniquen con los coordinadores principales de padres de la NMB (nmbvolunteers@gmail.com) para obtener un plan de pago alternativo lo antes posible. Nuestra filosofía es que las obligaciones financieras nunca deben impedir que un estudiante participe en la NMB, aunque la comunicación es vital. Los estudiantes (o familias) que no se hayan puesto en contacto para buscar alternativas y cuyo libro de cuotas no esté al día podrían ser dados de baja de la NMB.

☐ Marque aquí para indicar que ha completado el formulario de información de miembro de NMB en línea en normalmb.org/formschecklist

☐ Marque aquí para indicar que ha leído y comprendido el Manual de NMB publicado en www.normalmb.org

Los hogares con dos o más artistas de la NMB reciben un descuento de \$50 por estudiante. Cada hermano paga una cuota de \$400, y el descuento se aplica al último pago en julio.

Firma del estudiante/Fecha

Firma/fecha del padre o tutor



The Normal Marching Band

Formulario Médico 2026 - 2027

Nombre del estudiante

fecha de nacimiento

En caso de enfermedad, lesión o necesidad de atención dental, autorizo a mi estudiante (mencionado anteriormente) a recibir tratamiento o medicación por parte de personal cualificado. Acepto que el costo de cualquier tratamiento será mi responsabilidad. Este acuerdo estará vigente durante todas las actividades relacionadas con la banda y la guardia una vez enviado este formulario, hasta el 1 de junio de 2027. A mi leal saber y entender, la siguiente información es completa y precisa.

Nombre del padre/tutor

Firma del padre/tutor

Información médica de emergencia

Nombre del contacto de emergencia

número de teléfono

relación con el estudiante

Nombre del contacto de emergencia

número de teléfono

relación con el estudiante

Nombre del médico del estudiante

número de teléfono

Estado médico actual del estudiante: Complete este formulario con la mayor precisión posible. Comuníquese con los directores de banda si la condición médica, las alergias o la medicación del estudiante cambian durante el año. Sus respuestas, completas y exhaustivas, se mantendrán confidenciales y permitirán que el personal de emergencias brinde el tratamiento más seguro posible, si es necesario.

Alergias a medicamentos, alimentos, picaduras de abejas, alérgenos ambientales u otros

Medicamentos actuales y dosis/régimen, incluidos inhaladores, insulina, cualquier tableta/cápsula que tome diariamente u otros

Enfermedades/lesiones, incluyen asma, diabetes, cirugías recientes u otras

Información sobre seguros de salud

Nombre de la compañía de seguros

número de teléfono

Nombre del suscriptor

número de identificación

Número de póliza o grupo

A mi hijo se le permite tomar los siguientes medicamentos si es necesario:

☐ Acetaminophen (Tylenol)

☐ Ibuprofen (Motrin/Advil)

☐ Diphenhydramine (Benadryl)

Por favor enumere cualquier otro

Enumere o adjunte información adicional que pueda ser útil para cuidar a su estudiante:



The Normal Marching Band

Acuerdo de Conducta Estudiantil para la Temporada 2026-2027

Nombre del estudiante

Las escuelas preparatorias Normal Community y Normal West se enorgullecen de los estudiantes que representan a sus escuelas y comunidad mediante su participación en actividades extracurriculares. Todos los estudiantes deben cumplir con las siguientes normas y reglamentos para participar en la NMB, patrocinada por la escuela. Además de las normas que se indican a continuación, se aplican todas las políticas establecidas en los Manuales del Estudiante de la Unidad 5 de la Escuela Preparatoria.

Declaración de confianza: La banda de música suele estar distribuida en diversos entornos de ensayo/sección, autobuses escolares, lugares de actuación, etc. No es práctico que todo el grupo permanezca unido bajo la supervisión directa de un director, por lo que la confianza es fundamental. Si el comportamiento de un estudiante demuestra que no puede desenvolverse en este tipo de entorno, todo el proceso de la banda se desmorona. Es fundamental que los miembros de la banda se comporten adecuadamente. A diferencia de un equipo deportivo con una banca, la expulsión a corto plazo como consecuencia deja una plaza vacante en nuestro equipo. Por esta razón, cuando un estudiante infringe las expectativas de conducta, puede ser necesario expulsarlo durante toda la temporada en lugar de solo una parte. Reconocemos que, en este caso, las consecuencias para la banda son más severas que para el atletismo. Esto es necesario para preservar el éxito de toda la organización, permitiendo que la banda ocupe permanentemente la plaza dejada por un artista ausente.

Apariencia Física: En presentaciones y competencias, la banda se evalúa según estándares de uniformidad y profesionalismo. Esto incluye vestimenta y aseo personal adecuados: el cabello de los miembros debe ser lo suficientemente largo como para que pueda llevarse en una cola de caballo o un moño estilo baile (según la presentación) o lo suficientemente corto como para que no se extienda sobre las cejas ni las orejas por delante ni toque el cuello de la camisa por detrás. Cualquier tratamiento de coloración artificial debe dar como resultado un color natural. Los estudiantes deben estar libres de vello facial o bien afeitados. No se permiten joyas, maquillaje ni esmalte de uñas visible durante las presentaciones. Se espera que los estudiantes se vistan y mantengan una apariencia física de acuerdo con los estándares comúnmente aceptados de decencia, salud y seguridad. No se permitirán palabras o imágenes en prendas de vestir u otras posesiones que anuncien o promuevan drogas ilegales, alcohol, cigarrillos/vapeadores u otros productos de tabaco, ni ningún otro artículo no legalmente apto para estudiantes de preparatoria. Para poder presentarse, los estudiantes deben cumplir con todas las políticas de uniforme descritas en el *Manual de la NMB*.

Lenguaje y gestos: Los estudiantes son responsables de su lenguaje y gestos, ya sean hablados, publicados en línea o enviados a través de dispositivos electrónicos. El lenguaje profano u obsceno es inaceptable en la escuela, en los ensayos/actuaciones, durante los viajes y en cualquier entorno donde la conducta de un estudiante refleje razonablemente la conducta de la NMB.

Acoso, Mensajes y Redes Sociales: No se tolerará ningún tipo de acoso, ya sea en persona, en redes sociales o de cualquier otra forma. Según la definición del Manual del Estudiante de Preparatoria, el acoso incluye, entre otros, el acoso escolar, así como el acoso racial, étnico, religioso o sexual. Todas las publicaciones relacionadas con la banda en redes sociales no solo reflejan la opinión de la cuenta que las publica, sino también de nuestra organización en su conjunto. Se espera que los estudiantes demuestren positividad, deportividad, profesionalismo, madurez y apoyo a otros estudiantes y bandas. Si no pueden hacerlo, deben abstenerse de publicar. Los estudiantes no pueden publicar fotos ni videos de otros estudiantes o personal en contextos relacionados con la banda sin su consentimiento, y deben cumplir con las expectativas escolares de ciudadanía digital respetuosa. Estas expectativas se extienden más allá de nuestro entorno de ensayo, ya que afectan las relaciones en nuestro entorno. Algunas secciones de la NMB optan por usar la aplicación BAND para comunicar información específica sobre instrumentos o equipos, horarios y lugares de cada sección, y otros detalles. Esta comunicación se considera una extensión de la participación de los estudiantes en la NMB. Por lo tanto, se espera que los estudiantes se comuniquen de manera apropiada. Por favor, limiten las discusiones a temas relacionados con la NMB. La NMB no admite chats grupales fuera de la plataforma de la aplicación BAND (a través de aplicaciones como GroupMe, por ejemplo). Cualquier mensaje a través de redes sociales, otras aplicaciones o mensajes de texto/SMS está sujeto a las mismas expectativas de conducta que la palabra hablada. En resumen: si no diría algo en voz alta en presencia de un director de banda, no lo envíe desde su teléfono. Si bien el personal de la Unidad 5 no puede monitorear ni moderar todas las publicaciones en redes sociales, estas pautas son ejecutables por los directores y funcionarios escolares cuando se nos informa de alguna infracción. Algunas secciones eligen tener una cuenta de "sección" en Instagram. Estas cuentas deben ser privadas y el acceso debe otorgarse solo a aquellos que estén afiliados a la NMB. Estas cuentas también deben seguir a @normalmarchingband y permitir que @normalmarchingband, @ironmenbands y @normalwestbands les sigan.

Insubordinación: Como estudiante de la Unidad 5, tienes la obligación absoluta de seguir las instrucciones verbales y escritas de cualquier miembro del profesorado y de identificarte debidamente ante cualquier miembro del personal en relación con todos los aspectos de tu comportamiento y conducta en la escuela y las actividades escolares. Al viajar como parte de una actividad escolar, los estudiantes deben responder a las instrucciones de cualquier acompañante designado como si fuera un miembro del profesorado. Si un estudiante tiene alguna inquietud con las instrucciones de un acompañante, debe responder con respeto y avisar al director de la banda lo antes posible.

Demostraciones de afecto: Las conductas inapropiadas en lugares públicos incomodan a otras personas, demuestran falta de criterio y son denigrantes para las personas involucradas. Demuestre respeto por sí mismo y por los demás comportándose de manera apropiada en todo momento mientras se encuentre en la propiedad escolar o participe en una actividad patrocinada por la escuela. Las demostraciones de afecto inapropiadas se definirán como tales a discreción del director de la actividad, incluyendo, entre otros, besos prolongados, sentarse en el regazo de alguien o contacto físico inapropiado para un entorno escolar. Durante sus viajes, los estudiantes no deben ingresar a ninguna habitación de hotel que no sea la asignada.

Robo o posesión de propiedad robada: Los estudiantes responsables de robar propiedad escolar o privada o de estar en posesión de propiedad robada o reportada como robada estarán sujetos a todas las políticas de la escuela y del distrito establecidas en el Manual del Estudiante, así como también a las leyes locales.

Requisitos académicos: Los estudiantes deben mantener calificaciones aprobatorias en cinco o más cursos para participar en el NMB. También deben aprobar cinco o más cursos en el semestre de primavera antes de participar en el semestre de otoño.

Comportamientos adicionales: Se aplican las normas escolares. Los estudiantes cuyas conductas resulten en suspensiones dentro o fuera de la escuela demuestran una incapacidad para cumplir con las expectativas básicas de comportamiento y confianza, y están sujetos a una participación limitada y condicional o a la expulsión de las actividades musicales extracurriculares, a discreción de los directores de banda.

Drogas, alcohol, vapeadores y tabaco: Los estudiantes que estén en posesión de alcohol, drogas, productos de tabaco, vapeadores o cualquier otra sustancia controlada, o que hayan consumido dichas sustancias, estarán sujetos a sanciones de acuerdo con la legislación local y la política del distrito escolar. Los estudiantes mayores de edad para poseer estas sustancias no están exentos de esta política.

Declaración de Política para la Participación Extracurricular en Relación con el Consumo de Drogas, Alcohol y Conducta Inapropiada (cita tomada del Manual del Estudiante de Preparatoria): “La Preparatoria Normal Community/Normal West considera a sus estudiantes miembros de equipos y clubes extracurriculares sancionados por la IHSA como representantes de la escuela. La participación en actividades extracurriculares, incluyendo, entre otros, clubes y equipos interescolares, se considera un privilegio. Dado que estos estudiantes representan a nuestra preparatoria, el estándar de conducta estudiantil es necesariamente alto y sin excepción. Es política que cualquier estudiante que incurra en una falta grave, como posesión o consumo de bebidas alcohólicas o drogas, o que incurra en una conducta ilegal o inapropiada que refleje una mala imagen de las Escuelas de la Unidad 5 y su filosofía y objetivos educativos, estará sujeto a las sanciones disciplinarias correspondientes, incluyendo, entre otras, la suspensión inmediata del equipo o club en el que participa actualmente”.

Los estudiantes que infrinjan cualquiera de las normas anteriores, o cualquiera de las normas establecidas en el Manual del Estudiante de Preparatoria o el Manual de la NMB, estarán sujetos a consecuencias escolares o a la expulsión de la banda de música o de otras actividades musicales extracurriculares, a discreción del director o directores. Además, el estudiante estará sujeto a las leyes y políticas del distrito escolar aplicables. Cuando sea posible y apropiado, los estudiantes que infrinjan cualquiera de las normas anteriores mientras viajan como miembros de una actividad patrocinada por la escuela serán enviados a casa inmediatamente, a expensas de sus padres o tutores. Los términos de este Acuerdo entran en vigor una vez firmado y se extienden hasta el último día del año escolar, la temporada de la banda o cualb NMB viaje de verano de la banda que se realice después de la salida de clases, lo que ocurra último. (La firma de este Acuerdo en la primavera para la temporada de la banda de música del siguiente año escolar reconoce que el acuerdo entra en vigor de inmediato, por ejemplo, hasta el final del año escolar siguiente). Una infracción durante la "temporada baja" puede impedir que un estudiante participe en la siguiente temporada. Tenga en cuenta que, a discreción del director o los directores de la banda, se podrán considerar factores como la gravedad de la infracción y si ocurrió durante una actividad de la banda al determinar las consecuencias. A discreción del director o los directores de la banda, las consecuencias por infracciones relacionadas con sustancias podrán reducirse si el estudiante está inscrito en un programa de consejería sobre alcohol o drogas aprobado por la escuela.

Firma del estudiante/Fecha

Firma/fecha del padre o tutor